



Región de Murcia

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

**RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA BILINGÜE.**

La Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, de 24 de junio de 2015 (BORM del 27 de junio), por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2015/2016, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro de los programas de enseñanza bilingüe y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad, en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el Decreto nº 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.

Estudiadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, y de conformidad con las facultades conferidas en la citada orden, esta Dirección General

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.** Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Programa de Enseñanza Bilingüe al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional relacionados en el **Anexo I**, por presentar solicitud y acreditar la competencia lingüística en los idiomas que asimismo se indican.

Asimismo, se procede a las inclusiones de estas habilitaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad de las especialidades en las que figuren incluidos y sean objeto del programa.

**SEGUNDO.** Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos.

**TERCERO.** Publicar como **Anexo III**, la relación de aspirantes que deben aportar en el plazo máximo de diez días, la documentación que se indica, al objeto de que puedan ser habilitados. Si transcurrido dicho plazo no se aportara la documentación requerida, se procederá a desestimar la solicitud del interesado.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 12 de noviembre de 2015  
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS



Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez

## ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO TÍTULO
....1387K	ALARCÓN FUENTES, ÁNGELES	0590	101	16
		0590	110	
		0591	221	
....6905C	CALDERÓN GARCÍA, MARÍA VICTORIA	0590	008	94
			118	
....0384D	CAMPOY DÍAZ, JUANA MARÍA	0590	110	01
				39
		0591	221	01
....1947R	DÍAZ TORIBIO, ALBERTO	0591	221	16
....2946A	DÉQUER MARTÍNEZ, GUILLERMO	0590	110	38
		0591	221	
....8503D	EGEA BELMAR, MARÍA DOLORES	0590	105	37
....8173B	GARCÍA CÁNOVAS, INMACULADA	0590	008	16
		0591	208	
....6288L	GONZÁLEZ AROCA, JUAN ANTONIO	0590	017	16
....9836Y	GONZÁLEZ CACHINERO, CARMEN MARÍA	0590	118	16
....8799K	GRAU FERNÁNDEZ, MARÍA	0590	009	01
....5888P	LEÓN SAURA, ANSELMO	0591	216	16
....2618H	MANZANO GARCÍA, BEATRIZ	0590	018	16
....1583Y	MARTÍ MONTOYA, MARÍA DOLORES	0590	005	38
....0354Z	MARTOS LUENGO, CRISTINA	0590	008	39
				01
		0591	219	39
....5258E	MORENO MOLERO, JOSEFA	0590	101	16
		0590	110	
		0591	221	
....4489W	NAVARRO MARÍN, VÍCTOR	0590	005	16
		0590	009	
....0920F	PALAO MARTÍNEZ, MARÍA	0590	005	30

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO TÍTULO
....8357Y	PÉREZ SOLER, MARÍA DEL MAR	0590	005	16
....1550N	ROSIQUE MARÍN, MARÍA DEL CARMEN	0590	017	16
....2989D	RUIZ MARTÍNEZ, NOELIA	0590	009	37
....4544Y	SÁNCHEZ CASTELLÓN, LORENA	0590	005	37
....0762B	SÁNCHEZ MUÑOZ, MANUEL JOSÉ	0590	005	16
		0590	058	
....1476B	SÁNCHEZ PLAZA, IVÁN	0590	113	37
....1591Z	SÁNCHEZ ROMERO, YOLANDA	0590	006	37
....8785W	VILCHES CÁNOVAS, MARÍA ENCARNACIÓN	0590	008	16
		0590	059	

**TABLA DE CÓDIGOS DE TITULACIONES:**

CÓDIGO	IDIOMA	NIVEL	ORGANISMO	TÍTULO
01	Inglés	B2	Cambridge University General English Exams	FCE (First Certificate in English)
16	Inglés	B2	Trinity College (Integrated Skills in English Certificate)	ISE II
30	Inglés	B2	Universidades españolas Pruebas de certificación homologadas por ACLES	CertAcles B2
37	Inglés	B2	Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 1629/2006)	Avanzado 2
38	Inglés	B2	Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 967/1988)	2º Curso Ciclo Superior
39	Francés	B2	CIEP, Ministère de l'Éducation Nationale	DELFB2 (Diplôme d'Études en Langue Française)
94	Alemán	B2	Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 1629/2006)	Avanzado 2

## ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DESESTIMACIÓN	IDIOMA
....4958P	MOLINA RUIZ, EMILIO JOSÉ	No acredita la titulación requerida.	Inglés
....6191V	ROLDÁN VEREDAS, VICTORIA	No acredita la titulación requerida.	Inglés

## ANEXO III

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEFECTO A SUBSANAR	IDIOMA
....5387H	BLANCO BERNARDEAU, MARÍA ARANTZAZU	Traducción jurada al castellano del título aportado.	Inglés
....9063L	GARCÍA FUENTES, FRANCISCO RAMÓN	Traducción jurada al castellano del título aportado.	Francés
....0500R	LÓPEZ RUEDA, MANUEL	Traducción jurada al castellano del título aportado.	Inglés